

JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2019-9916 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía, con fecha 30 de septiembre de 2019, se ha resuelto delegar todas las atribuciones que son propias del cargo de alcalde-presidente en el primer teniente de alcalde don Pedro Diego Hoyo, durante mi ausencia del municipio los días 22 y 23 de octubre de 2019 y hasta mi incorporación, quedando sin efecto esta delegación en el momento que el titular se incorpore al desempeño de su cargo.

Laredo, 21 de octubre de 2019.

La alcaldesa,

M^a Rosario Losa Martínez.

[2019/9916](#)